

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2965

AUTORIZA ENCUENTRO GUACHACA.

REQUINOA, 05 de octubre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Cámara de Comercio de Requinoa, para efectuar **ENCUENTRO GUACHACA**, el día 20 de Octubre de 2012, en Gimnasio Municipal de Requinoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Cámara de Comercio de Requinoa, para efectuar **ENCUENTRO GUACHACA**, el día 20 de Octubre de 2012, en Gimnasio Municipal.

Horario: 17:00 hrs. hasta las 03:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Responsables para estos efectos el Sr. FELIPE BUAMSCHA SALVADOR. C.I. 9.140.797-3. Presidente

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS//gcm

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo